



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0900 22
31 MAY 2022

VISTO el Expediente número: 09-2022-00718 y agregado Expediente número: 09-2022-00770, en el cual se solicita la "Adquisición de materiales con destino a realizar trabajos del proyecto Jardín Naturalista del Campus Universitario, y armado de muebles de la Oficina de Dir. Gestión Infraestructura e Higiene de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"; y

CONSIDERANDO que atento al monto estimado para atender el presente gasto (\$894.850,00), según los valores de mercado a la fecha, por lo cual se optó como procedimiento de selección por Compulsa Abreviada hasta 1.000 módulos (Art. 27 inc. a) Reglamento del Decreto N° 1030/16 P.E.N. - modificado por Decreto N° 1191/2021 P.E.N. y adoptado por Res. N° 909/16 C.S. modificado por Resolución N° 126/22 C.S.-

Que a fs. 32 obra el Dictamen N° 464/2022 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNNE, donde se informa respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, elaborado para la presente contratación obrante de fs. 14 a 27, respecto del cual no tiene objeciones que formular.

Que asimismo la citada Dirección sugiere a la Señora Decana de esta Facultad, el dictado de la Resolución, que apruebe el presente procedimiento de Contratación Directa, para la adquisición de materiales, de conformidad a las previsiones del Artículo 27 inciso a) del Decreto 1030/16 P.E.N.- reglamentario del Decreto delegado N° 1023/01 del Poder Ejecutivo Nacional.-

Que en su informe N° 540/2022 la Dirección Gestión Económico Financiera de esta Facultad, solicita autorización para efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 172/2022 para la "Adquisición de materiales con destino a realizar trabajos del proyecto Jardín Naturalista del Campus Universitario, y armado de muebles de la Oficina de Dir. Gestión Infraestructura e Higiene de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"- Fecha de Apertura 09/06/2022 - hora 11:00; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas, y los Anexos.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económica Financiera de esta Facultad, a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 172/2022: "Adquisición de materiales con destino a realizar trabajos del proyecto Jardín Naturalista del Campus Universitario, y armado de muebles de la Oficina de Dir. Gestión Infraestructura e Higiene de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE" - Fecha de Apertura 09/06/2022 - 11:00 Horas.-

ES COPIA

///...



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 0900 22
CORRIENTES, 31 MAY 2022

...//hoja N°2.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y los Anexos obrantes de fs. 36 a 52 del presente expediente.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
f.m.l.i.-

Ing. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.